



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN. 2001

RES. HCD. N° 186 - 01

EXPTE.N° 4.190/01.-

VISTO:

La Res.H.N° 156/01 por la que se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la selección de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades de la UNSa. en el período lectivo/2001, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario; y

CONSIDERANDO:

Que en nota: 1644 del 30 de mayo de 2001, la Prof. Cristina Fajre, informa que las alumna Rosana Siñanes, LU.N° 701.592 y Carolina Burgos, LU.N° 701.507, formaron parte de la Comisión Evaluadora de A.M.25 y desempeñaron funciones de apoyo teórico y práctico desde el área de Letras y en la elaboración de la evaluación;

Que Secretaría Académica considera que la participación de las estudiantes mencionadas significaría una experiencia provechosa para su formación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 161/01, aconseja convalidar las tareas desempeñadas por las estudiantes en la realización de las clases de apoyo y administración de la prueba de aptitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

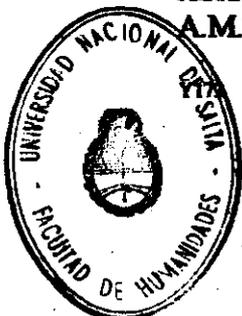
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

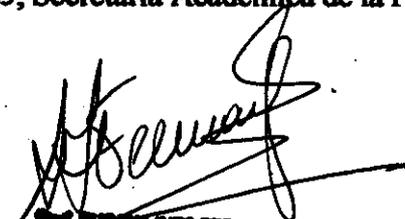
(En su sesión ordinaria del día 05-06-01)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** las tareas desempeñadas por las estudiantes Rosana Siñanes, LU.N° 701.592 y Carolina Burgos, LU.N° 701.507, en la Comisión Evaluadora de A.M.25 -período lectivo/2001-, por los motivos expuestos en los considerandos

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a las alumnas interesadas, Comisión Evaluadora A.M.25, Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.